

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA NAMMISA INTERNACIONAL CIA.LTDA. CELEBRADA EL
CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas en el local de la Compañía, se reúnen en sesión extraordinaria y universal la Junta general de Socios de la compañía NAMMISA INTERNACIONAL CIA.LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: SUN HEE SUH KIM y HWA DAM SUH KIM. Todas las participaciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal equivalente a cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES, representado por diez mil participaciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento veinte y uno de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

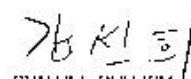
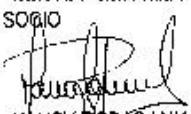
1.- La Socia SUN HEE SUH KIM, preside la sesión, toma la palabra y manifiesta que para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la presentación de la Información Financiera correspondiente al ejercicio económico 2.015, acuerda poner como único orden del día: La aprobación de la Información Financiera del año 2.015 bajo NIIF para PYMES

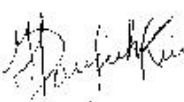
Se designa como Secretaria a la Señorita Nancy Rodas Luna, constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del día, la Junta General Extraordinaria de Socios, luego de analizar cada uno de los temas para que se convocó, por unanimidad de diez mil votos que representan a igual número de participaciones por valor de cuatro centavos de dólar cada una en que se halla representado el capital social de la compañía resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.015 bajo NIIF para PYMES.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, y aprobándola concluye la reunión a las 10:00 horas, firmando para su constancia todos los Socios concurrentes.


SUN HEE SUH KIM
SOCIO

NANCY RODAS LUNA
SECRETARIA


HWA DAM SUH KIM
SOCIO